

RESOLUCIÓN N°: 2190/18.-

Ramallo, 16 de agosto de 2018

VISTO:

Que el grupo musical **LA ENCONTRADA**, lanzará su primer material discográfico; y

CONSIDERANDO:

Que La Encontrada es un grupo que se formó en octubre del año 2016;

Que en Ramallo se han presentado en la Peña Folklórica "La Rabiosa" de gran concurrencia y que toma cada vez mayor relevancia en la zona;

Que los artistas locales Elías Georgetti, Lucas Rizzi, Walter Tosques, Franco Pacchioni y Daniel Mazzón, decidieron unirse ocasionalmente y brindar un show en la Peña Folklórica mencionada y obtuvieron una excelente respuesta del público;

Que como grupo ya constituido comenzaron a realizar presentaciones a nivel zonal y provincial. Es por ese motivo, que decidieron emprender el proyecto de grabar su primer CD;

Que el objetivo fue compartir su música con un número aún mayor de público;

Que es motivo para celebrar y destacar, que artistas locales con esfuerzo, empeño y compromiso puedan cumplir metas tan importantes a nivel personal y grupal, como ver materializado el trabajo de mucho tiempo dedicado en un CD;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

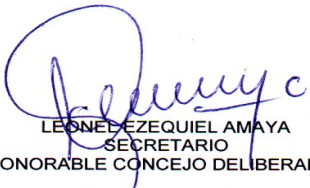
ARTÍCULO 1º) Declárase de **Interés Cultural** el primer material discográfico presentado ----- por el grupo musical **LA ENCONTRADA**, el día 18 de Agosto de 2018, en el Auditorio Libertador de la Localidad de Villa Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Felicitar a cada uno de los integrantes del grupo musical por el trabajo y ----- esfuerzo empeñado y a sus familiares por el acompañamiento incondicional.-----

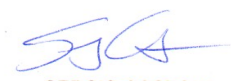
ARTÍCULO 3º) Envíase copia de la presente a los integrantes del grupo y a los medios de ----- comunicación del Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2018.-----


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE